

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7516238	CONTRATISTA	DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS	
FECHA DE CONTRATO	18/02/2025	NIT / CC	35.479.416	TELÉFONO 3233211582
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO CHIA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	10	DEL	19/03/2025	AL 18/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23102190320242 517500050422.3. 2.02.02.009	21305	\$53.560.000	\$5.356.000	\$42.848.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7962065011	Marzo	SALUD	\$267.800
		PENSIÓN	\$342.800
		ARL	\$22.400
TOTAL			\$633.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 22 DÍAS DEL MES abril DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 22 - 04 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE VIDA PLENA	
		SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
		PROGRAMA VIGILANDO Y CONTROLANDO ASEGURAMOS LA SALUD	
		22. LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO A 5.000	
		META ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ABIERTOS AL PUBLICO	
		MEJORAMIENTO DE LA SALUD MEDIANTE ACCIONES EN	
		NOMBRE DEL PROYECTO INPSECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750005	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7516238	
CONTRATISTA		DIANA CATALINA ALMONACID					
PLAZO DE EJECUCIÓN		DIEZ (10) MESES					
FECHA DE CONTRATO		18/02/2025		FECHA DE INICIO		19/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		18/12/2025					
PRORROGA	FECHA	NA		TIEMPO	NA	FECHA TERMINACIÓN	NA
SUSPENSIÓN	FECHA	NA		TIEMPO	NA	FECHA TERMINACIÓN	NA
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$53.560.000		EN LETRAS		CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$53.560.000)	
ADICIÓN	FECHA	NA		VALOR	NA	VALOR FINAL	NA

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		22/04/2025		SOPORTES		Dentro del archivo del informe del contratista se incluye el registro fotográfico y anexo un CD con actas de inspección correspondientes al periodo	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMA DO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgo en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA, y a la atención de peticiones, quejas, solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.				100%	100%	Realizó las actividades mensuales teniendo en cuenta en la programación las solicitudes de usuarios, PQRS y por enfoque de riesgo. Se realiza cronograma basado en riesgo plantilla Excel en las fechas comprendidas del (19/03/2025) al (18/04/2025).	
2. Apoyar en actividades de inscripción sanitaria de establecimiento de alimentos y bebidas nuevos en el municipio de Chía. Aplicando formulario de inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y presentar el formato de inscripción de manera física y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.				100%	100%	Se realizó la inscripción a los establecimientos que cambiaron de domicilio, establecimientos nuevos y establecimientos que cambiaron de propietario con actividades de alimentos y bebidas ubicados en las zonas urbanas y rurales del municipio de chía. Un total de Diecisiete (17) establecimientos. Se realiza inscripción mediante sistema sicresan, pueden ser consultadas las actas de inscripción. Soporte base de datos.	
3. Apoyar en actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercialización de alimentos. En supermercados, tiendas de víveres, grandes superficies, bodegas, expendios de lácteos, casetas y cafeterías escolares, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de alimentos y bebidas o de almacenamiento de alimentos y				100%	100%	Se realizaron visita a los establecimientos con actividad de comercialización de alimentos ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. 12 establecimientos visitados en total: 036012, 036013, 036015, 036017, 036018, 036019, 036020, 036021, 036022, 036023, 036024, 036025	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
bebidas o de grandes superficies y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.			Las actas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan
4. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas. En restaurantes, asaderos, comidas rápidas, cafeterías, panaderías heladerías, restaurantes escolares y food trucks, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	100%	100%	Se realizó actividad de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas en el área urbana y rural del municipio de Chía junto con la verificación de rotulo, veintiséis (26) establecimientos visitados en total: Actas entregadas número: 036025 - 036026 - 036027 - 036028 - 036029 - 036030 - 036031 - 036032 - 036 033 - 036037 - 036038 - 036039 - 036040 - 036041 - 036042 - 036043 - 036044 - 036045 - 036046 - 036047 - 036048 - 036049 - 036050 - 036051- 036052 – 036053 Las actas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan
Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario, a establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o comercialización en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, discotecas y licorerías, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. Presentar las actas de visita físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	100%	100%	Se realizaron actividades de Inspección y Vigilancia Higiénico y Locativo Sanitario a expendios de bebidas alcohólicas en el área urbana y rural. nueve (9) establecimientos visitados en total: Actas entregadas número: 036009 – 036010 - 036011 - 036012 - 036013 - 036014- 036015 - 036016 - 036018. Las actas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan
5. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario en plaza de mercado, inspección en puestos de mercado y puestos de preparación de alimentos ubicados en la plaza del municipio de Chía. Presentar actas de inspección físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	100%	100%	Realizó apoyo en la Inspección, vigilancia y control sanitario en los puntos de plaza de mercado. Las actas de visita, acta de diligencia de inspección, vigilancia y control 2 puestos de plaza en total: Actas numero: 036012, 0330-002 Se encuentran en medio física, en carpeta física.
6. Apoyar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE según la modalidad ración preparada en sitio, ración industrializada o transporte en caliente según lo establecido por la Secretaria de Educación en el área urbana y rural del Municipio. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas y/o acta de visita – Diligencia de inspección vigilancia y control y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	100%	100%	Se realiza la visita al Programa de Alimentación Escolar del municipio en las instituciones Educativas cuatro (4) establecimientos visitados en total: 036035, 036036. 036017-18, 036019 Las actas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan
7. Apoyar las diferentes actividades que se puedan generar con relación al objeto contractual (operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, auditorías internas y del INVIMA, alertas sanitarias, inspección sanitaria en puestos de alimentos en eventos masivos, entre otros que se puedan requerir), según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	100%	100%	Se realizó apoyo en las actividades de inspección, en diagnostico en acta de diligencia a cocinas de la plaza de mercado, acompañamiento operativo de carnes vehículos. Nueve (9) actas físicas y digitales. Actas entregadas número: De Diagnóstico y seguimiento a establecimientos en acta de visita a siete (07): ACG036014, ACG036015, ACG036016, ACG036020, ACG036021, ACG036022, 036017. Acta de visita diligencia en operativos en el Fish Fest dos (2): 0982, 0997. las actas se realizan en sicressan
8. Apoyar las actividades de verificación de rotulado nutricional y frontal de alimentos durante las visitas de inspección, vigilancia y control sanitario a los diferentes establecimientos del municipio. Presentar las evidencias de verificación de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).	100%	100%	En las visitas realizadas a los establecimientos se realizó el diligenciamiento del acta de rotulado nutricional y frontal de manera física. Un total de cinco (5).

INFORME DE SUPERVISIÓN				
9.	Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, con la información del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	100%	100%	En el presente periodo de informe no se generaron Medidas sanitaras de seguridad.
10.	Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual (oficios remisorios, respuestas, informes técnicos, entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.	100%	100%	Durante el presente periodo se atendieron solicitudes de visita sanitaria asignadas mediante CORRYCOM y correo electrónico. Dando respuesta dejando la evidencia correspondiente en el sistema CORRYCOM.
11.	Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	100%	100%	Las Actas reposan en carpetas físicas, o digitales según corresponda y son enviadas semanalmente, para descargue de las mismas por semana.
12.	Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia.	100%	100%	Se asistió a reuniones convocada por la dirección de vigilancia y control el día 21 y 27 de marzo
13.	Proyectar y presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	100%	100%	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos visitados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, PAE, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (19-03-2025) a (18-4-2025).
14.	Ingresar la información de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a las bases de datos establecidas de acuerdo al objeto del contrato, la cual debe ser actualizada de manera semanal.	100%	100%	Se presenta base de datos con los establecimientos visitados durante el periodo. (19-03-2025) a (18-4-2025). Para un total de 62 inspecciones de las cuales 48 son establecimientos que suman a la meta.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES	Revisado el informe, se evidencia que presenta la información mínima requerida y da cuenta del desarrollo a conformidad de las actividades desarrolladas por la contratista a solicitud de la Dirección de Vigilancia y Control			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				SI ☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	NA			

VALOR INICIAL			CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$53.560.000)				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$53.560.000)				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	10	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL \$5.356.000			10%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL \$10.712.000			20%	
SALDO POR EJECUTAR			CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$42.848.000)			80%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025001032		19/02/2025	23102190320242517500050422.3.2.02.02.009	21305	\$53.560.000	\$5.356.000	\$42.848.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7516238	CONTRATISTA	DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS		
FECHA DE CONTRATO	19/01/2025	NIT / CC	35.479.416	TELÉFONO	3233211582
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	22/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	19/03/2025	AL	18/04/2025

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	11			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	16			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		88			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.